ANEXO I

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TAXIS ACCESIBLESAÑO 2023**SOLICITUD** | OVD |
| DATOS DEL REPRESENTANTE: |
| Nombre y apellidos  | N. I. F. nº |
|   |   |
| Nombre de la vía  | Nº | Escalera | Planta | Letra | Puerta |
|  |  |  |  |  |  |
| Código Postal | Localidad | Municipio | Provincia |
|   |   |   |   |
| Teléfono fijo | Teléfono móvil | Correo electrónico |
|   |   |   |
| DATOS DEL TITULAR: |
| Nombre del Titular \* | N. I. F. nº \* |
|   |   |
| Nombre de la vía \* | Nº \* | Escalera | Planta | Letra | Puerta |
|   |   |   |   |   |   |
| Código Postal \* | Localidad \* | Municipio \* | Provincia \* |
|   |   |   |   |
| Teléfono fijo \* | Teléfono móvil \* | Correo electrónico \* |
|   |   |   |

( \* ) Datos obligatorios

EXPONE que conoce las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a que se refiere la presente solicitud; y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las mismas.

DECLARA:

­ Que está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo y frente a la Seguridad Social, así como, que no está incurso en las prohibiciones del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones y de cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

­ Que ha justificado debidamente las subvenciones municipales que puedan haber obtenido con anterioridad salvo que no haya vencido su plazo de justificación.

CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACION:

­ El Ayuntamiento de Oviedo precisará consultar a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto los documentos indicados en la siguiente lista para la tramitación de la solicitud. De acuerdo con el art. 28.2 de la Ley 39/2015, con la presentación de esta solicitud se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es AUTORIZADA por el/la solicitante, salvo que conste en el procedimiento su oposición por escrito, marcando la opción:

|  |
| --- |
| NO AUTORIZO |
| ❑  | A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, datos de hallarse al corriente de obligaciones tributarias.  |
| ❑  | A la Tesorería General de la de la Seguridad Social, datos de hallarse al corriente de obligaciones con la TGSS |
| ❑  | A los Servicios Tributarios del Principado de Asturias, datos de hallarse al corriente de obligaciones tributarias |

**OTRAS CONSULTAS PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD**

Para la tramitación de la presente solicitud el Ayuntamiento de Oviedo consultará los datos de estar al corriente de obligaciones con el mismo.

|  |
| --- |
| NO AUTORIZO |
|  ❑ Al Ayuntamiento de Oviedo, datos de hallarse al corriente de obligaciones tributarias.  |

**COMUNICACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO:**

El Ayuntamiento de Oviedo podrá utilizar como medio de comunicación con el solicitante el correo electrónico, salvo que conste su oposición por escrito, marcando la opción:

|  |
| --- |
| NO AUTORIZO |
| ❑  | Recibir a través de correo electrónico COMUNICACIONES INFORMATIVAS relacionadas con la presente convocatoria  |

En atención a todo lo expuesto,

SOLICITA concurrir a la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de taxis accesibles año 2023, cuyas bases reguladoras están contenidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 8 de junio de 2004 (BOPA 21-9-04), que ha sido objeto de diversas modificaciones, entre las cuales, la aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 de septiembre de 2019 (BOPA de 27-12-2019), incorpora dichas Bases, que declara conocer y acepta en todos sus términos, solicitando una subvención por importe de ................... € , que se fundamenta en el siguiente estudio económico:

|  |  |
| --- | --- |
| CONCEPTO DE GASTO | Costes ejercicio 2022 |
| Importe del seguro del vehículo |  |
| Gastos de mantenimiento y reparaciones del vehículo |  |
| Consumo de combustible |  |
| **TOTAL** |  |

Así mismo, DECLARA que todos los datos que figuran en la solicitud y en sus anexos son correctos y totalmente ciertos.

 Fdo.: …………………………………………………….

 D. N. I. nº : ……………………………………………

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN EL ART.10 DE ESTA CONVOCATORIA:

a) C.I.F. de la empresa solicitante o N.I.F., según corresponda.

b) En el caso de sociedades bajo cualquiera de las fórmulas jurídicas que contempla la vigente legislación, se acompañará copia de la escritura pública de constitución, debidamente inscrita y, en su caso, de las modificaciones posteriores.

c) Permiso de circulación del vehículo.

1. Autorización VT y licencia municipal.
2. Tarjeta de ITV del vehículo con la inspección técnica en vigor y legalización de las reformas correspondientes para dedicarse al transporte de personas con movilidad reducida (elementos para facilitar el acceso o salida, y plazas para sujeción de sillas de ruedas)
3. Copia del informe final de evaluación de calidad en que se acredite que el vehículo adquirido cumple las exigencias fijadas por el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, (CEAPAT) o documento equivalente, en su caso.
4. Compromiso de mantener en funcionamiento el servicio de taxi accesible durante un mínimo de cuatro años a contar desde la puesta en servicio. A tales efectos, deberá indicar la fecha de la puesta en servicio y acreditarla documentalmente.
5. Certificación bancaria actualizada acerca de la titularidad de la cuenta en la que se ingresará la subvención, sólo en caso de que no obre en poder del Ayuntamiento o de que se haya producido alguna modificación respecto de los datos facilitados en convocatorias anteriores.
6. Declaración responsable de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos obtenidos de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados, nacionales e internacionales por el mismo concepto para el que se solicita la ayuda, según modelo que figura en el Anexo II.
7. Cuenta justificativa de los gastos subvencionables realizados en 2022, según modelos que figuran en los Anexos III y IV de esta convocatoria.

K) Otros documentos que se estimen oportunos.

 No obstante, en el caso de los documentos indicados en los apartados a),b),c),d) y g) el solicitante podrá acogerse a lo establecido en el párrafo f) del artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En los supuestos de imposibilidad material de obtener el documento, el órgano competente podrá requerir al solicitante su presentación, o, en su defecto, la acreditación por otros medios de los requisitos a que se refiere el documento, con anterioridad a la formulación de la propuesta de resolución.

 Así mismo DECLARA que todos los datos que figuran en este impreso son correctos y totalmente ciertos.

En Oviedo, a ...... de..................................... de 2023

Firma del/la solicitante

Fdo.: ………………………………………………………

N. I. F.: ……………………………………………………

**ANEXO- INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del tratamiento**

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P3304400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

**Finalidad del tratamiento**

Finalidad: El tratamiento de tatos tiene como finalidad la de tramitar y gestionar la solicitud para participar en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL MANTENIMIENTO DE TAXIS ACCESIBLES.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

**Legitimación**

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados tanto en el formulario junto a la documentación que pueda ser adjuntada, serán los artículos 6.1 c) y/o 6.1 e) del RGPD en función de la solicitud realizada que será tratada por el Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social

**Destinatarios**

En función de la solicitud realizada están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Derechos**

Las personas afectadas tienen derecho a:

* Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
* Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios PARA LO QUE fueron recabados.
* Solicitar en determinadas circunstancias:
	+ La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
	+ La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo:

Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.